

alba
lucia
oroZCO



Consultores
Tributarios

BOLETÍN TRIBUTARIO - 037

COSTOS MÍNIMOS PARA EL CÁLCULO DE LA BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA

Se anexa la *Resolución 271 del 16 de febrero de 2009*, emitida por la Secretaría Distrital de Planeación, por la cual se actualizan los costos mínimos para el cálculo de la base gravable del impuesto de Delineación Urbana, adoptados mediante Resolución 0079 de febrero 6 de 2008.

FAO
Marzo 16 de 2009

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaoroZCO@cable.net.co
oroZCOasociados@cable.net.co

Visite nuestra Web www.albaluciaoroZCO.com